



EXCMO. AYTO. DE TARIFA

DECRETO núm.

003049 /2014

Departamento: Secretaría General-CONTRATACION.

Asunto: Resolución sobre archivo del procedimiento de licitación del contrato administrativo especial "explotación de kiosco bar en instalaciones deportivas Parque Feria". C-A-E 06/2013 (OVP-170/2013).

ANTECEDENTES Y EXPOSICION DE MOTIVOS

PRIMERO: Por el Área de Contratación se ha tramitado expediente para la adjudicación por procedimiento negociado el contrato administrativo especial de explotación de kiosco bar en instalaciones deportivas Parque Feria

SEGUNDO: Finalizada la licitación, y elevada propuesta de adjudicación al órgano de contratación, el requerimiento de la documentación previa a la adjudicación por parte del propuesto como adjudicatario, José Bralo Castro, la Administración no formaliza la adjudicación como consecuencia de inspección previa realizada a la instalación que estaba siendo realizada contraviniendo las condiciones establecidas en el pliego. Los requerimientos notificados al interesado para que se ejecutara la instalación sin vulnerar las condiciones técnicas previstas en el pliego han quedado desatendidos.

TERCERO: Con fecha 6 de agosto de 2014 se presenta por José Bralo Castro renuncia a la adjudicación del contrato.

Consta en el expediente informe jurídico de Secretaría General de fecha 19 de agosto de 2014 que concluye: "Por todo lo anterior y teniendo en cuenta los fundamentos de este informe y las salvedades expuestas, informo en sentido favorable la declaración de archivo del procedimiento de adjudicación de la explotación de kiosco en las instalaciones deportivas del Parque Feria de propiedad municipal por la aceptación por el órgano de contratación de la retirada de la única oferta presentada por José Bralo Castro pasado con creces el plazo legal para adjudicar el contrato sin que la adjudicación haya tenido lugar, aunque por causas imputables al interesado."

FUNDAMENTO

En virtud de lo dispuesto en el artículo 161 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y, en aplicación de la competencia que me confiere la Disposición Adicional segunda, de este mismo texto legal, siendo este Alcalde el órgano de contratación, leído el informe de Secretaría General **RESUELVO:**

PRIMERO.- Aceptar la renuncia a la adjudicación del contrato presentada por José Bralo Castro como interesado propuesto para la adjudicación del contrato considerando que con ella retira la única oferta presentada en el procedimiento y declarar el archivo del mismo

SEGUNDO.- Esta Resolución se notificará a José Bralo Castro y se publicará en el perfil de contratante para general conocimiento y se dará traslado de la misma al Área de Gestión Tributaria y Tesorería a los efectos internos que proceden.



EXCMO. AYTO. DE TARIFA

TERCERO.- Del presente Decreto deberá darse cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que se celebre.

Así lo dijo, manda y firma, el Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa, D. Juan Andrés Gil García, ante mí, la Secretaria General, Dña. Cristina Barrera Merino, que certifica, con fecha

CÚMPLASE,
EL ALCALDE,

Fdo. Juan Andrés Gil García



20 AGO. 2014
ANTE MÍ,
LA SECRETARIA GENERAL,

Fdo. Cristina Barrera Merino